

**SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO**

RAWSON, 24 de junio de 2020

**Gerencia Técnica y de Emisiones
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Cr. Roberto Chiaramoni
Su Despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de remitir aviso de pago del vigésimo primer servicio de renta y décimo tercer servicio de amortización correspondiente al “Bono para el desarrollo e infraestructura del Chubut Clase 2” (PUM21), con vencimiento el 30 de junio de 2020.

**BONO PARA EL DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DEL CHUBUT CLASE 2 V/N
U\$S 88.891.415.**

- a) Fecha de emisión: 30 de marzo de 2015.
- b) Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.
- c) Moneda de Pago: Pesos al tipo de cambio aplicable.
- d) Fecha de vencimiento del vigésimo primer servicio de intereses y décimo tercer servicio de amortización: 30 de junio de 2020.
- e) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 30 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.
- f) Tasa de interés que se aplica: TNA: 4,5%.
- g) Tipo de cambio Aplicable: \$ 73.
- h) Interés a abonar por Denominación mínima de U\$S 1: \$ 0,20531250.
- i) Monto total a abonar de intereses: \$ 18.250.518,64.
- j) Amortización a abonar por Denominación mínima de U\$S 1: \$ 4,5625
- k) Monto total a abonar de amortización: \$ 405.567.080,94.
- l) Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- m) Horario dentro del cual se efectuará el pago: Horario bancario.

Atentamente

NOTA N° 31 /20 – S.C.F - EC


Cr. Walker Ricardo POPOV
Subsecretario de Coordinación Financiera
Ministerio de Economía
y Crédito Público